ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA

La Mesa, Cundinamarca, 14 de enero de 2026

Doctora
LAURA MARCELA LONDOÑO RODRÍGUEZ
Alcaldesa Municipal
Ciudad

Respetada Doctora:

De manera atenta me permito remitir a su Despacho los soportes correspondientes a la elaboración del respectivo contrato de prestación de servicios profesionales con el doctor JESUS HERNANDO GARZON BUSTOS, identificado con la cédula de ciudadanía número 176.523 expedida en Alban, cuyo objeto es la prestación de "SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO".

Me permito comunicarle que una vez verificados los documentos aportados por el doctor JESUS HERNANDO GARZON BUSTOS, los mismos se encuentran ajustados a la invitación cursada y presenta experiencia con la cual se certifica su capacidad, profesional, técnica y administrativa, siendo idóneo para ejecutar las actividades a desarrollar en el objeto contractual.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PAREDES GRIALES
Secretaria de Hacienda